



**INFORME DE SUPERVISIÓN
INFORME PARCIAL N° 1
(26 de septiembre de 2025 hasta 20 de abril de 2026)**

| INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO | | | |
|--|-------------------------------|---|-------------------------|
| CONTRATO DE OBRA No. | SAMC-OBRA 002-2025 | FECHA CONTRATO | 22 de Agosto de 2025 |
| CONTRATISTA | CONSTRUCTORA ARSEC SAS | | |
| NIT. N° | 901.358.367-3 | | |
| OBJETO DEL CONTRATO | | | |
| MEJORAMIENTO DE VÍAS EN LA CABECERA DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE MOMPOX – BOLÍVAR. | | | |
| No. DE CDP | 287 | FECHA DE EXPEDICIÓN CDP | 14 de mayo de 2025 |
| | 131 | | 3 de marzo de 2026 |
| No. DE RP | 775 | FECHA DE EXPEDICIÓN RP | 22 de agosto de 2025 |
| | 223 | | 13 de marzo de 2026 |
| NOMBRE DEL SUPERVISOR | | HAROLD MAURICIO NARANJO CORTES | |
| OFICINA GESTORA | | SECRETARIA DE PLANEACIÓN | |
| PLAZO INICIAL | | DOS (2) MESES | |
| PLAZO ADICIONAL | | TREINTA (30) DIAS | |
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO | | DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$253.092.436) | |
| VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO | | CIENTO VEINTITRÉS MILLONES SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS (\$123.062.770) | |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO | | 22 de Agosto de 2025 | |
| FECHA DE INICIO DEL CONTRATO | | 27 de Agosto de 2025 | |





1. LOCALIZACIÓN Y UBICACIÓN DEL PROYECTO.

Como lugar de ejecución del objeto del contrato se ha establecido el Distrito de Santa Cruz de Mompox, Bolívar.

2. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

En cumplimiento de las funciones de supervisión asignadas, se presenta el informe final correspondiente al contrato cuyo objeto es el Mejoramiento de vías en la cabecera distrital de Santa Cruz de Mompox – Bolívar. Durante la ejecución contractual se efectuó seguimiento técnico, administrativo y financiero a las actividades desarrolladas por el contratista, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y las especificaciones técnicas establecidas.

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Las actividades contempladas en el contrato fueron ejecutadas conforme a los diseños, especificaciones técnicas, cantidades de obra y demás documentos que hacen parte integral del mismo. Durante la ejecución se realizaron visitas de seguimiento y verificación de cantidades.

4. CANTIDADES FINALES EJECUTADAS

Las cantidades finales ejecutadas corresponden a las siguientes actividades:

| DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD |
|--|--------|----------|
| LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON EQUIPO TOPOGRÁFICO EN VÍAS URBANAS. | M2 | 485.752 |
| EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN EN SECO INCLUYE RETIRO | M3 | 171.52 |
| SUB-BASE GRANULAR E = 0,15 m | M3 | 62.33 |
| PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO MR 40 | M3 | 73.09 |
| ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA (PARA PLACA, BORDILLOS Y CUNETAS | KG | 805.00 |
| BORDILLOS EN CONCRETO HIDRÁULICO de 0,15mx0,15 m | ML | 74 |
| SEÑALIZACIÓN VERTICAL EN LAMINA REFLECTIVA 60 | UND | 8 |

Las cantidades anteriormente relacionadas corresponden a las actividades ejecutadas y reconocidas mediante el Acta Final de Obra. Las demás cantidades ejecutadas durante la vigencia contractual fueron verificadas y aprobadas mediante el Acta Parcial No. 1 correspondiente, la cual forma parte integral del expediente contractual. En consecuencia, la ejecución acumulada del contrato alcanzó el cumplimiento del objeto contractual conforme a las especificaciones técnicas establecidas.

5. PÓLIZAS DE LOS CONTRATOS:

Durante la ejecución del Contrato No. SAMC-OBRA-002-2025, las garantías contractuales fueron objeto de actualización de conformidad con las modificaciones aprobadas por la Entidad.

Con ocasión de la suspensión de la ejecución contractual realizada el 8 de octubre de 2025 y el reinicio de actividades efectuado el 13 de marzo de 2026, se ajustaron las vigencias de las pólizas para mantener la cobertura de los riesgos amparados durante el plazo contractual.

Igualmente, como resultado de la adición presupuestal por valor de CIENTO VEINTITRÉS MILLONES SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS (\$123.062.770) y de la ampliación del plazo contractual en treinta (30) días calendario, se efectuó la correspondiente ampliación de los valores asegurados y de las vigencias de los amparos exigidos contractualmente.

En consecuencia, las garantías de cumplimiento, pago de salarios y prestaciones sociales, estabilidad y calidad de la obra, así como la póliza de responsabilidad civil extracontractual, quedaron actualizadas de acuerdo con las condiciones finales del contrato, encontrándose vigentes y aprobadas por la Entidad al momento de la terminación de la obra.

Los respectivos anexos modificatorios y soportes de aprobación de las garantías reposan en el expediente contractual.



INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO.

BALANCE FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA No. SAMC-OBRA 002-2025

| | |
|--|---------------|
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO | \$253.092.436 |
| VALOR ANTICIPO | \$126.546.218 |
| VALOR ADICIONAL | \$123.062.770 |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO | \$376.155.206 |
| VALOR EJECUTADO | \$376.155.206 |
| Porcentaje ejecutado del valor total del contrato | 100% |

6. INVERSIÓN DEL ANTICIPO

El anticipo otorgado al contratista fue debidamente invertido y amortizado durante la ejecución del contrato, conforme a lo verificado en el Acta Parcial de Obra No. 1. En consecuencia, al momento de la terminación contractual no existen saldos pendientes por amortizar por dicho concepto.

7. CUMPLIMIENTO DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

En cumplimiento del parágrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, se deja constancia que el contratista ha cumplido con el pago de la seguridad social según planilla de pago número 9503006563 para el mes de mayo de 2025, discriminada así:

| | |
|-----------------------------|----------------------------|
| SALUD: | ESSC24 COOSALUD MOVILIDAD |
| | EPS 048 EPS MUTUAL SER |
| | ESSC07 MUTUAL SER |
| PENSIÓN: | EPS037 NUEVA EPS |
| | 25-14 COLPENSIONES |
| | 230301 PORVENIR |
| CAJA DE COMPENSACIÓN | 230201 PROTECCIÓN |
| | CCF08-CONFENALCO CARTAGENA |
| ARL: | 14-11 ARL SURA |



| PERIODO DE COTIZACIÓN | FECHA DE PAGO | No. Planilla Integrada (PILA) | IBC | COTIZACIÓN |
|------------------------------|---------------|-------------------------------|-----------|---|
| 2026-05 | /1905/2026 | 95030065663 | EXONERADO | SALUD: \$ <u>423.000.00</u> PENSIÓN: \$ <u>1.690.600.00</u> CAJA DE COMPENSACIÓN: \$ <u>423.000.00</u> ARL: \$ <u>735.500.00</u> |
| PERIODO DE COBRO | | Mayo de 2026 | | |
| FECHA COBRO ANTERIOR | | NO APLICA | | |
| No. COBROS REALIZADOS | | NO APLICA | | |


HAROLD MAURICIO NARANJO CORTÉS
 Secretario de Planeación e Infraestructura





8. REGISTRO FOTOGRÁFICO





